Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año III | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo | Tarragona: miércoles 6 Octubre de 1897 | N.º 759

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA IMPRESIÓN DEL DÍA

Aun cuando tenemos la convicción firmísima de que serán desmentidos casi todos los conceptos que *El Imparcial* ha atribuido á la reina regente con ocasión del planteamiento de la crisis, son ellos de tal importancia y tal impresión han producido, que no podemos eludir el ocuparnos en ellos, aun cuando la materia sea por su índole extraordinariamente delicada.

No sentimos nosotros—como un órgano republicano local—que los conceptos aludidos coloquen en la picota al general Weyler. Este sabe defenderse por el cable y hacer que le defiendan y defiendan á los conservadores sus órganos en la Habana, sus órganos en Madrid, y su órgano en Barcelona. Tampoco sentimos—como dicho órgano republicano—que los conceptos atribuidos á la Corona sean una estocada al viejo partido conservador, porque nada debíamos á éste ni de él esperabamos nada como individuos particulares ni como miembros del Estado. Abrigamos, por el contrario, la convicción de que el partido fundado por Cánovas había dado de sí cuanto podía dar, y que en el porvenir solo contribuir podía á extremar en todos los órdenes los males de la patria, careciendo, como carecía, de hombres de convicción tanto como de hombres de inteligencia. Si la reina ha alejado del poder á los conservadores ha sido para prestar al país un gran bien. Los muertos al hoyo, pues de otra suerte inficcionan la atmósfera y esparcen las enfermedades y la muerte.

Más no podemos creer que sea exacto lo dicho por *El Imparcial*, porque no concebimos que el Poder moderador se decida á hablar de Cánovas y contra Cánovas más tarde aun que se atrevió á escribir el general Martinez Campos. No podemos creerlo tampoco, porque no es procedimiento adecuado del Poder moderador el *hablar*—ni menos el hablar *á posteriori*—sino el obrar con la serenidad perentoriedad y la firmeza que conviene á la alteza é inviolabilidad de sus funciones. Al Poder moderador no se le piden programas: él los pide. Al Poder moderador no se le piden declaraciones: él las escucha y las contrasta con las espiraciones de la opinión para resolver en consecuencia. Al Poder moderador, en una palabra, no se le pone en ridículo haciéndole decir, con referencia á la persecución de los anarquistas: «¡Tío, yo no he sido!», ni más ni menos que el último Tejada de Valdosera de un Ministerio conservador, asustado por las amenazas proferidas en los meetings de Londres.—*Carolus*.

(De *La Opinión* de Barcelona).

Correo de Madrid

4 Octubre.

Son muchísimos los comentarios que se han hecho de la exclusión de los elementos gamacistas del actual Gabinete.

La versión más autorizada es la que da *El Correo*.

Dice este periódico que ha procurado informarse y de las noticias por él adquiridas resulta que el señor Sagasta aceptó el poder de manos de la Reina sin condiciones.

Añade que por lo mismo el señor Sagasta mantiene sus compromisos.

Por razón de estos consideraba el señor Sagasta muy debil al señor Maura para la cartera de Ultramar á consecuencia de los rozamientos que la otra vez que fué ministro tuvo con los diputados de la Unión constitucional, creyendo que ellos podían dar mergen á dificultades.

Creyó el señor Sagasta que aquellos reparos no afectaban al señor Gamazo y por esto le reservó la cartera de Ultramar la más importante, á juicio del señor Sagasta, en las actuales circunstancias, pudiendo elejir otra si lo consideraba conveniente.

El señor Sagasta tenía indicadas solo las carteras de los señores Moret y Puigcerver. Todas las demás estaban sin proveer.

Hoy, al conferenciar el señor Sagasta con el señor Gamazo, manifestó que creía que la presencia del señor Gamazo en el Gobierno representaba una mayor garantía por la carencia de los compromisos contraídos por el señor Maura.

Manifestó el señor Sagasta que si no se creía que pudiese afectar al partido de Unión constitucional, no tenía inconveniente alguno en que el señor Maura desempeñara la cartera de Ultramar.

El señor Sagasta dijo además que estimaba el concurso del señor Gamazo de mucha consideración.

El señor Gamazo manifestó que no ha de escatimar el concurso que han de prestar él y sus amigos á la nueva situación, siendo nobles y sínceras estas promesas, pero que creía su nombre poco indicado cuando existía algún peligro de disgusto con el nombramiento del señor Maura por parte de la agrupación constitucional, puesto que este disgusto podía subsistir con él del mismo modo que con el señor Maura, puesto que llevaba al Ministerio la firmeza de los compromisos contraídos por él, y de todos modos dificultades de orden personal impedían que la suspicacia de los constitucionales se evitara.

El señor Sagasta procuró desvanecer los escrúpulos del señor Gamazo, pero sin resultado y entonces, según *El Correo*, fué cuando el señor Sagasta ultimó la lista del Gobierno que ya conocen.

—Un telegrama de la Habana dice que por fin se ha hecho pública aunque con considerable retraso la noticia de que el partido liberal ha sido llamado al poder.

Esta noticia ha regocijado á la mayoría de la población de la Habana.

La Lucha y el *Diario de la Marina* publicaron con este motivo suplementos que el público arrebataba de manos de los vendedores.

—El señor Montero Rios ha llegado esta noche á Madrid.

El señor Sagasta le reserva para la presidencia del Senado.

En la estación le han recibido muchos diputados y exdiputados liberales, especialmente de la región gallega y mucha gente de importancia.

La conferencia telegráfica celebrada por los señores Montero Rios y Sagasta, fué la siguiente:

El señor Sagasta le dijo: que le reservaba la cartera de Ultramar como una de las más importantes en los actuales momentos, ó la que elijiera.

A esto contestó el señor Montero Rios diciendo, que estaba á la disposición del señor Sagasta, pero que comprendía que más servía para la presidencia del Senado, en cuyo cargo venía á ser un ministro á plazo fijo.

—Un telegrama de Nueva York dice que la solución dada á la crisis española ha producido general satisfacción en los centros oficiales de Washington.

En el departamento de Estado se tiene la impresión de que la entrada del señor Sagasta en el poder librará á Mr. Mac-Kinley de muchos quebraderos de cabeza y le facilitará armas para defenderse contra los jingoistas.

En general, se cree que la obra de mister Mac-Kinley será facilitada ó cuando menos se alejará el peligro de rozamientos entre los Gobiernos de España y los Estados Unidos.

Los órganos oficiales de Mr. Mac-Kinley declaran, ocupándose de la solución dada á la crisis española, que la subida del señor Sagasta al poder justifica plenamente la aspiración de la política de Washington, pues representa la implantación en Cuba de las leyes prometidas y aún no aplicadas: la moderación de la severidad de los procedimientos empleados en la isla.

Añaden que estas ideas expuestas por el señor Sagasta y reproducidas por la prensa americana son populares en España, como lo demuestra la solución de la crisis.

Termina diciendo que á esto se debe sin duda el buen efecto que ha producido en Washington la subida del señor Sagasta al poder.

El pueblo americano cree que se conseguirá ahora por propia iniciativa de España el arreglo del problema cubano.

The New-York Herald manifiesta que ante el Gobierno norteamericano la subida del señor Sagasta al poder representa, confiando en la sinceridad de éste, un cambio en la situación política de España.

Hace notar las ridículas manifestaciones de los jingoistas diciendo al comentar las noticias de que Francia y España mandarían sus escuadras á la Habana que serían derrotadas por la escuadra americana y que los Estados Unidos se apoderarían de las islas que Francia posee en América.

—La primera dimisión que se ha recibido de provincias ha sido la del alcalde de San Sebastián.

—El nuevo ministro de Estado ha puesto esta misma tarde en conocimiento de nuestros representantes en el extranjero la constitución y jura de nuevo Ministerio.

—Ha sido nombrado subsecretario interino de Guerra, el general Delgado.

—Está indicado para director general de Instrucción pública el señor Santamaría, catedrático fusionista muy acreditado. Esta designación ha sido hecha por el señor Sagasta.

El señor conde de Xiquena, ha nombrado secretario particular suyo á don Manuel Saenz de Quejana.

Aunque hay una gran confusión en la indicación de nombres para las Direcciones generales y otros altos cargos, suenan con cierto fundamento los de los señores Nieto, para subsecretario de Hacienda; Vincenti, para Correos y Telégrafos; don Rafael Sarthou, para Gobernación; don Carlos Groizard, para la Dirección de Aduanas, y otros varios, entre ellos Gómez Sigura, Barroso, Gutiérrez Mas y Moncada.

—Después de la jura los ministros se reunieron en la subsecretaría de Estado y acordaron nombrar gobernador civil de Madrid al señor Aguilera y alcalde de la capital al conde de Romanones.

Estos decretos quedarán firmados mañana.

También quedó acordado el nombramiento de don Amós Salvador para el cargo de gobernador del Banco de España.

—El señor Moret se dirigió desde Palacio al Ministerio de la Ultramar á tomar posesión de aquel departamento.

En seguida telegrafió la noticia de la constitución y jura del nuevo Gabinete á los gobernadores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Extracto del Boletín oficial

Real decreto de la Presidencia del Consejo resolviendo la competencia entablada entre el gobernador civil de Albacete y el juez de Almansa, con motivo de la prolongación de funciones y usurpación de atribuciones imputadas al alcalde y concejales interinos de esta última ciudad.

—Las Alcaldías de Arbolí, Irlas, Vendrell y Vilella alta anuncian subastas de consumos.

—La de Tivisa tiene expuesto al público los repartos de consumos líquidos y municipal.

—La de Freginals el proyecto de presupuesto adicional de 1896-97.

—Y la de Pobla de Montornés el extravío de un carnero blanco, propiedad del vecino Juan Mateu Orpinell.

—El Juzgado de Valls anuncia la subasta de varias fincas sitas en el término de Rourell, propiedad de doña Tecla Rossell ó de sus herederos; y otra de una finca de doña Antonia Tarrés Castellet y Juan Aymerich Tarrés enclavada en el término municipal de Nulles.

—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión mixta de reclutamiento.

ANUNCIOS

GRAN FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE
Pedro Montserrat

Aparatos ortopédicos, piernas artificiales, corsés mecánicos y otros instrumentos, á precios verdaderamente módicos.

En este establecimiento se recomponen tambien toda clase de bragueros.

Calle de la Union, 34 bajos

Tarragona

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Octubre el vapor AQUITAINE

el día 26 de » el » LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Plaza de Palacio.-Barcelona.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

En dicho establecimiento se hacen

LIBROS,

folletos, memorias, periódicos, hojas volantes, etiquetas y libretas de inquilinato

REGLAMENTOS,

recibos talonarios, carteles, esquelas mortuorias, impresos para ayuntamientos, juzgados municipales, estados y partes para fondas

IMPRENTA
DE
ESTEBAN PAMIES

CALLE DE LA UNIÓN, 54

Tarragona

TARJETAS DE VISITA
desde 4 reales el 100

sobres comerciales timbrados
desde 20 reales el mil

papeletas de entradas y salidas para consumos

PERFECCIÓN Y BARATURA
en toda clase de impresos por complicados y difíciles que sean en su confección

Las esquelas mortuorias se admiten á todas horas.